Nota de prensa

Por sus méritos curriculares

Manuel Posada designado miembro del grupo de expertos en enfermedades raras de la Comisión Europea

- **El Director del Instituto de Investigación en Enfermedades Raras (IIER) del Instituto de Salud Carlos III, ha sido elegido, a título personal, de entre más de 100 candidaturas y es el único representante español**

- **Posada es uno de los 8 nuevos expertos seleccionados en esta ocasión para formar parte del Comité de Expertos de Enfermedades Raras de la Unión Europea (EUCERD)**

20 de Enero de 2014. Manuel Posada, Director del Instituto de Investigación en Enfermedades Raras (IIER) del Instituto de Salud Carlos III, ha sido designado miembro del grupo de expertos en enfermedades raras de la Comisión Europea (EUCERD). Posada, seleccionado entre los más de 100 candidaturas presentadas, es el único representante español.

En esta ocasión han sido designados un total de 8 expertos que en breve se incorporarán formalmente como miembros de este Comité Europeo. La designación tiene una duración de tres años, renovables en caso de responder a una nueva convocatoria de manifestaciones de interés.

Manuel Posada cuenta con una amplia experiencia superior a los 30 años en el ámbito de las enfermedades poco frecuentes y sus méritos curriculares han hecho posible que forme parte de este conjunto de expertos creado por decisión de la Comisión el pasado 30 de julio.

EUCERD está compuesto por miembros de los diferentes actores implicados en las enfermedades poco frecuentes como autoridades, asociaciones de pacientes, de proveedores o de sociedades científicas así como expertos designados a título personal por su capacidad científicas o de salud pública a escala de la Unión en el ámbito de las enfermedades raras.

La designación de los miembros corresponde al director general de Salud y Consumidores de la Unión Europea.

Las funciones del grupo de expertos son asesorar a la Comisión en todos los aspectos relacionados con la investigación, atención y abordaje de las enfermedades de baja prevalencia, incluido el seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de las medidas adoptadas para atender este tipo de demanda en la Unión Europea.

También es tarea del Grupo fomentar el intercambio de experiencias, políticas y prácticas pertinentes entre los Estados Miembros y los agentes involucrados así como la elaboración de dictámenes, recomendaciones e informes, siempre a petición de la Comisión.

Está previsto que los nuevos miembros de EUCERD se reúnan los próximos 11 y 12 del próximo mes de febrero en Luxemburgo.